

MENSURA

Ver: *Razón / Mundo*

«Todo lo real es constitutivamente respectivo en cuanto real. Esta respectividad es el mundo. Mundo es la unidad de respectividad de lo real como real. Todo lo real es, pues, mundo precisa y formalmente por ser real, esto es por su formalidad de realidad. En su virtud, esta respectividad mundanal revierte, por así decirlo, sobre cada cosa real de una manera muy precisa: cada cosa se nos presente entonces como una forma y un modo de realidad determinados según la formalidad en respectividad. Esta determinación es justo la mensura. Con lo cual realidad no es tan sólo formalidad constitutiva del “en propio”, del “de suyo”, sino que es la medida misma según la cual cada cosa real es real, es “de suyo”. La mensura no es unidad de relación de las cosas reales; por el contrario, la mensura es en cada cosa consecutiva a su respectividad misma. Sólo porque la realidad como realidad es respectiva, sólo por eso su formalidad es mensura de su propia realidad. Lo real es realidad, pero mensurada en su realidad por su propia formalidad de realidad. Pues bien, la razón no sólo es intelección de lo real en profundidad, sino *intelección mensurante de lo real en profundidad.*»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente / Inteligencia y razón*. Madrid: Alianza Editorial, 1983, p. 44-45]

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten